



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

O.M. 04/16.

DICTAMEN TÉCNICO.

DICTAMEN TÉCNICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-04/16, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ÁREAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 13:00 horas, del día 28 (veintiocho) de Enero de 2016, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de Oficialía Mayor, se procede a la emisión del presente Dictamen conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

- I. Con fecha **20 (veinte) de Enero de 2016**, se llevó a cabo la **junta de aclaraciones** con motivo de la licitación pública **O.M.-04/16**, relativa a la contratación del servicio de vigilancia para las áreas municipales que lo requieran.
- II. Con fecha **26 (veintiséis) de Enero de 2016**, se llevó a cabo la **recepción y apertura de propuestas** dentro del procedimiento de licitación pública antes referido, recibéndose para revisión detallada las proposiciones de los siguientes participantes, y de acuerdo al análisis detallado de propuestas se obtuvo el siguiente resultado:

DIPACSA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.-

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.

JESUS ANTONIO CABELLO MAR.-

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, para la partida **ÚNICA**.

DIAGNOSTICO DE SEGURIDAD PRIVADA ESPECIALIZADA, S. DE R.L.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, para la partida **ÚNICA**.

OMEGA FELA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, para la partida **ÚNICA**.

Montos de las propuestas económicas:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL	PARTIDA ÚNICA, PRECIO UNITARIO/ HORA.
DIPACSA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	\$24.49 M.N. (Veinticuatro Pesos 49/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
JESÚS ANTONIO CABELLO MAR	\$25.49 M.N. (Veinticinco Pesos 49/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
DIAGNOSTICO DE SEGURIDAD PRIVADA ESPECIALIZADA, S. DE R.L.	\$26.50 M.N. (Veintiséis Pesos 50/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
OMEGA FELA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	\$24.15 M.N. (Veinticuatro Pesos 15/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

FUNDAMENTO:

En virtud de lo anterior y con fundamento en el **artículo 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de servicios y Obra pública del Estado de Chihuahua, y con base en la revisión de la propuesta aceptada para revisión detallada, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO:

Por lo anterior y con fundamento en los **artículos 46, 47 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se sugiere al Comité de Compras la adjudicación de la partida **ÚNICA** de este procedimiento de la siguiente forma:

PARTIDA	RAZON SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	PRECIO UNITARIO/ HORA.
ÚNICA	OMEGA FELA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	\$24.15 M.N.

Lo anterior por haber prestado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas.

ATENTAMENTE.



LIC. ARMANDO ANTONIO HOLGUIN CORDOVA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
OFICIALÍA MAYOR.